

CURSO

# GESTIÓN BÁSICA DE FUNDACIONES

La singularidad propia de las fundaciones y asociaciones se refleja, entre otros aspectos, en su regulación jurídica, cuyo contenido es fundamental conocer para una correcta gestión.

En este curso conoceremos las características esenciales de estas organizaciones y veremos las notas básicas de su régimen jurídico, con especial atención a las obligaciones formales propias de su funcionamiento.

## PROGRAMA

### **Bloque 1: Concepto y características principales.**

- 1.1. Normativa aplicable.
- 1.2. Características principales.
  - Entidad sin ánimo de lucro.
  - Realización de fines de interés general.
  - Afectación del patrimonio a cumplimiento de fines.

### **Bloque 2: El Gobierno de la Fundación**

- 2.1 El Patronato.
  - Composición.
  - Cambios en el patronato.
  - Funcionamiento (reuniones, toma de decisiones, etc.).
  - Remuneración a un patrono.
  - Responsabilidad de los patronos.
  - Incompatibilidades.
- 2.2. Otros órganos delegados.
- 2.3. El gerente de la Fundación.
- 2.4. Normas de Buen Gobierno.  
Caso práctico 1

### **Bloque 4: El Patrimonio de la Fundación**

- 4.1. Clasificación.
- 4.2. Disposición del Patrimonio.  
Caso práctico 2

### **Bloque 5: Régimen contable y fiscal de las Fundaciones**

- 5.1. La rendición de cuentas (Cuentas Anuales, Auditoría, el Plan de Actuación).
- 5.2. Régimen fiscal (Régimen fiscal de las fundaciones y Régimen fiscal de las aportaciones a la Fundación y otras formas de mecenazgo).

### **Bloque 6: Hitos en la vida de la Fundación**

- 6.2. La modificación estatutaria.
- 6.2. La fusión.
- 6.3. Extinción y liquidación.  
Caso práctico 3

## DIRIGIDO A

Directores de fundaciones, miembros del Patronato, asesores jurídicos de fundaciones, personal de la fundación que quiera reciclar sus conocimientos, etc.

## OBJETIVOS

Conocer la normativa aplicable en la gestión de una fundación.  
Conocer el funcionamiento de los órganos de gobierno de la fundación y proponer normas de Buen Gobierno.  
Saber diferenciar entre las actividades en cumplimiento de fines y las actividades mercantiles.  
Conocer el régimen fiscal y contable de las fundaciones.  
Conocer las principales obligaciones formales de las fundaciones.  
Aprender de forma práctica los trámites con el Protectorado y el Registro.

## PONENTE

**D<sup>a</sup>. Ana Ordóñez Muñoz**, Directora del Departamento de Asesoramiento de AFA – Asociaciones y Fundaciones Andaluzas. Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla, Master en Gestión Integral de Organizaciones sin Ánimo de Lucro, profesora en el Curso de Experto en Dirección y Liderazgo de Entidades sin Ánimo de Lucro organizado por AFA.

Ha participado como coautora en diversas publicaciones sobre las singularidades jurídicas de las fundaciones.



## INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

- Fecha:** Martes 23 y miércoles, 24 de marzo de 2021.  
**Horario:** De 11,00 h. a 13,00 h. (Total: 4 horas)  
**Formato:** Online, a través de nuestra plataforma virtual ([www.aulavirtualafa.org](http://www.aulavirtualafa.org)).  
**Precio:** Asociados: 70 euros | No asociados: 140 euros .

**Curso bonificable** con créditos de la FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO. Infórmese de la financiación total o parcial de este curso que su organización puede obtener por bonificaciones en sus cotizaciones de la Seguridad Social, enviando un correo a [gollero@afandaluzas.org](mailto:gollero@afandaluzas.org).

## CÓMO INSCRIBIRSE

1. A través de la sección de Formación de la web de AFA, en el siguiente enlace: [www.afandaluzas.org](http://www.afandaluzas.org).
2. Enviando sus datos personales al correo electrónico [gollero@afandaluzas.org](mailto:gollero@afandaluzas.org).

## FORMA DE PAGO

Transferencia bancaria a la C/C nº **ES92 1491 0001 2920 4336 5622** (Triodos Bank).  
Titular: Asociaciones y Fundaciones Andaluzas.

\*Rogamos envíen el justificante de la transferencia al correo electrónico [gollero@afandaluzas.org](mailto:gollero@afandaluzas.org) antes de la celebración del curso para poder confirmar la inscripción.

\*\*Cancelación: La cancelación de la inscripción podrá efectuarse hasta 48 horas antes de la celebración del curso, en cuyo caso se devolverá el importe abonado.

\*\*\*AFA-Asociaciones y Fundaciones Andaluzas se reserva el derecho de anular el curso por no cubrir el número mínimo de plazas. En cualquier caso, los alumnos estarán puntualmente informados.

